IV. ERANSKINA: - *ANEXO IV:*

ESLEIPEN IRIZPIDEEN LABURPENA / *RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN*

Eranskin honetan, lizitatu nahi duten enpresentzat argigarri izan nahi duen informazioa dago. Taula hauetan jasotako guztia administrazio - pleguan azaltzen da. Ez da beharrezkoa izango eranskin hau lizitazioan aurkeztea.

Behean hiru taula daude, baloratzen diren hiru alorreko bana (eskaintza ekonomikoa, irizpide sozialak eta irizpide teknikoak). Horietako bakoitzean, baloragarriak diren kontzeptuen puntuazioaren laburpena dago. Urdinez agertzen direnak formulen bidez kuantifika daitezkeen irizpideak dira eta, gorriz agertzen direnak, aldiz, balio-judizioaren bat eskatzen dutenak.

Este anexo contiene información que pretende ser meramente clarificadora para las empresas que deseen licitar. Todo lo contenido en estas tablas está explicado en el Pliego Administrativo. No será necesaria la presentación de este Anexo en la licitación.

Abajo aparecen tres tablas, una por cada aspecto que se valora (oferta económica, criterios sociales y criterios técnicos). En cada una de ellas, aparece el resumen de puntuaciones de los conceptos valorables. Los que aparecen en azul son criterios cuantificables mediante fórmulas, mientras que los que aparecen en rojo son los que requieren algún tipo de juicio de valor.

PONDERACIÓN GENERAL		
Cláusula	Medidas	Puntuación
8.1	OFERTA ECO	40
8.2	CRITERIOS SOCIALES	20
8.3	CRITERIOS TÉCNICOS	40
	OSOTARA	100

Criterios subjetivos: 10% - ANEXO II (documentos aparte) - SOBRE 2 – Incluir estos criterios en el sobre 3 será motivo de exclusión. No marcar las casillas en el Anexo II conllevará no tener en cuenta el documento.

Criterios objetivos: 90% - ANEXO III - SOBRE 3 – Incluir estos criterios en el sobre 2 será motivo de exclusión.

OFERTA ECONÓMICA		
Cláusula	Medidas	Puntuación máxima
8.1	P (puntos oferta a valorar) = Puntuación máxima x Oferta más económica / Oferta a valorar	40
	OSOTARA	40

CRITERIOS SOCIALES					
Cláusula	Medidas		Puntuación máx.	Qué se valora	Puntos
8.2.A	Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción		6	4% subcontratado	2
				8% subcontratado	4
				10% subcontratado	6
8.2.B	Contratación en puestos cualificados		4	50 o más trabajadoras/es	1
				20-49 trabajadoras/es	1’5
				Hasta 19 trabajadoras/es	2
8.2.C	Contratación de personas con especial dificultad de inserción en el mercado		6		
8.2.C.a		Hombres de + 55 Mujeres = o - 55		30 o más trabajadoras/es	0’5
				10-29 trabajadoras/es	1
				Hasta 9 trabajadoras/es	1’5
8.2.C.b		Mujeres de + 55		30 o más trabajadoras/es	0’75
				10-29 trabajadoras/es	1’5
				Hasta 9 trabajadoras/es	3
8.2.D	Cri. medioam bientales		4		
	OSOTARA		20		

CRITERIOS TÉCNICOS					
Cláusula	Medidas		Puntuación máx.	Qué se valora	Puntos
8.3.A	Memoria ejecución material		3	Metodología	1
				Análisis de dificultades	1
				Conocimiento de trabajos	1
8.3.B	Plan de ejecución		3	Cronología	0’5
				Minimizar molestias	2’5
8.3.C	Garantía		10	3 años adicionales	6
				4 años adicionales	8
				5 años adicionales	10
8.3.D	Mantenimiento		10	3 años adicionales	6
				4 años adicionales	8
				5 años adicionales	10
8.3.E	Carga de astilla		5	Cargar o no	
8.3.F	Sistema de rotoválvula		3	Incluirlo o no	
8.3.G	Sistema de cámara de observación		3	Incluirlo o no	
8.3.H	Sistema de regulación y control interno		1	Incluirlo o no	
8.3.I	Certificado de emisiones contaminantes		2	Aportarlo o no	
	OSOTARA		40		